

MANUAL PARA CONSULTAS DEL CATASTRO ANTIGUO DIGITALIZADO

- **Introducción**

Los Antiguos Catastros Provinciales (ACP) o Catastro Antiguo, como se conoce popularmente, son los catastros que estuvieron vigentes en los Ayuntamientos de Navarra aproximadamente desde 1922 y hasta la fecha a partir de la cual se dieron de alta los nuevos catastros de los Ayuntamientos.

La mayoría de los catastros antiguos se hicieron tomando como base a la fotografía aérea de Ruíz de Alda (1927-1934) a escalas 1/2.000 o 1/5.000. El objetivo de aquellos catastros era dar de alta la riqueza RÚSTICA y por ello, únicamente se caracterizaban las zonas rústicas, dejando las zonas urbanas o los edificios sin caracterizar. En la mayoría de los catastros antiguos, las zonas urbanas y los edificios se rayaban y no se les adjudicaba número de polígono ni de parcela.

***Advertencia:**

La información que se puede consultar en esta capa está digitalizada hasta nivel de POLÍGONOS del Catastro Antiguo (no está digitalizada a nivel de parcelas).

Estos polígonos del catastro antiguo no son coincidentes con los polígonos catastrales actuales ni en su identificación ni en su delimitación gráfica lo que puede hacer que sea necesario consultar los polígonos colindantes para poder encontrar la información de la parcela solicitada.

Una vez que se carga la capa y se pulsa sobre el visor, automáticamente se accede a toda la información (planos y literales) del **antiguo polígono** al que pertenecía el punto elegido sobre el mapa. Cada polígono está compuesto por Planos y Literales.

La carpeta de planos está compuesta por uno o varios planos del catastro antiguo que **NO están georeferenciados ni conservan la escala original del dibujo**. Los planos son de muy diversas características por el tipo de papel, escala, estado de conservación, etc. y por ello, no todos tienen la misma calidad de imagen.

La carpeta de literales está compuesta por los listados de las parcelas correspondientes a cada uno de los polígonos antiguos y contienen los datos de número de parcela, paraje, titular, domicilio del titular, superficie de la parcela y cultivo.

A continuación, se desarrolla la manera de proceder para realizar la consulta al Antiguo Catastro Provincial.

- **Carga del Mapa de Fondo:**

Antes de añadir la capa del Catastro Antiguo es recomendable escoger un mapa de fondo sobre el que queremos que se sobreponga éste.

Por defecto, el Visor ofrece un mapa base como mapa de fondo. La persona usuaria puede cambiar este mapa de fondo en cualquier momento pulsando en el menú mapas de fondo, que ofrece una serie de imágenes con las opciones disponibles. Pulsando sobre una de ellas, el mapa de fondo del Visor se actualiza. En función de la información que se disponga convendrá escoger el mapa base u otro: por ejemplo, si nuestra búsqueda de Catastro Antiguo parte de una información que conocemos sobre el terreno conviene escoger la ortofoto más reciente. Si lo que tenemos es una Referencia Catastral y queremos acceder al Catastro Antiguo de esa zona catastral, escogeremos como mapa de fondo el Catastro.

En cualquier momento, durante la consulta, se puede cambiar el mapa de fondo.

- **Carga de Capa de Catastro Antiguo:**



Una vez elegido el mapa de fondo sobre el que hacer la búsqueda, procederemos a cargar la propia capa del Catastro Antiguo. Para ello, utilizamos el árbol de capas de la Cartoteca, seleccionando la capa de Catastro Antiguo anidada dentro de Cartografía/ Cartografía Temática.

Una vez localizada la capa, es necesario cargarla en el visor. Se pulsa sobre la misma, para que automáticamente aparezca en el menu de herramientas como “capas cargadas”. De esta manera conseguiremos verla superpuesta sobre el mapa de fondo que hayamos elegido.



La capa cargada muestra los límites de POLÍGONO de los Catastros Antiguos de cada municipio.

La visualización de estos polígonos y su comparación con el mapa de fondo se puede regular con la barra de transparencia. Pulsando sobre ésta y arrastrando hacia la izquierda se aumenta la transparencia y hacia la derecha se disminuye.



- **Consulta del Catastro Antiguo:**

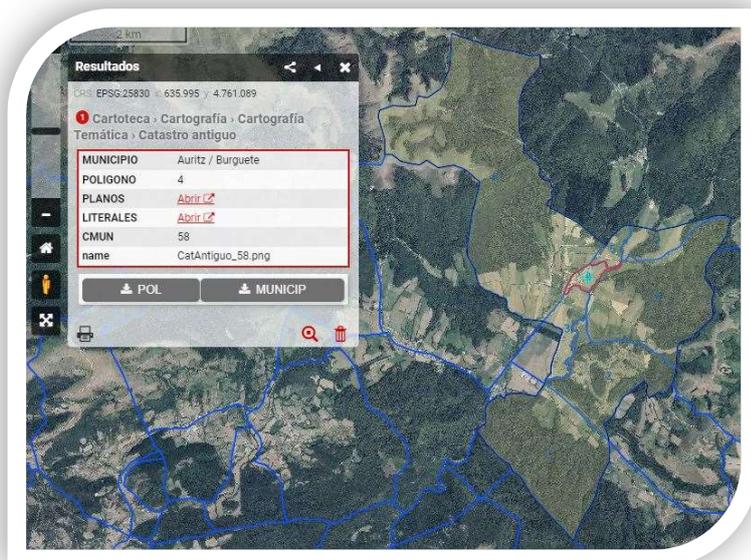


Una vez que hemos cargado, tanto el mapa de fondo, como la capa de Castro Antiguo, obtendremos la siguiente visualización en pantalla:

En este ejemplo, después de haber elegido como mapa de fondo la “Ortofoto de máxima calidad” y como Series disponibles, el Catastro antiguo, obtendremos en pantalla la imagen de la izquierda. En la misma,

podemos ver las líneas azules que trazan los distintos polígonos de los catastros antiguos de los municipios de Navarra cargados.

Las consultas se pueden realizar localizando la zona directamente en el visor o utilizando la ‘búsqueda’.



Si se escoge la **1ª opción**, hay que seleccionar sobre el visor el punto que nos interesa. Ej.: Hemos clicado sobre la ortofoto en la zona del casco urbano de Auritz/Burguete y automáticamente, en la capa de catastro antiguo vemos destacado todo el municipio y delimitado en rojo el polígono donde se encuentra el punto sobre el que estamos realizando la consulta y el sistema nos abre la siguiente ventana de resultados.

En este caso, el polígono 4 está compuesto por 3 “trozos”, denominación que se daba a cada una de las partes del plano del polígono, y en la leyenda de cada uno de los planos se indica qué número de trozo representa. El conjunto de trozos completa el polígono 4.

*Advertencia: Como ya se indicaba en la introducción de este manual, los planos del catastro antiguo no están georreferenciados y tampoco conservan la escala que indican en la leyenda de los mismos.

Si se escoge la **2ª opción**, hay que introducir los datos conocidos en el “buscador”:



➤ Municipio, una Dirección Postal, Referencia Catastral o incluso las coordenadas X e Y.



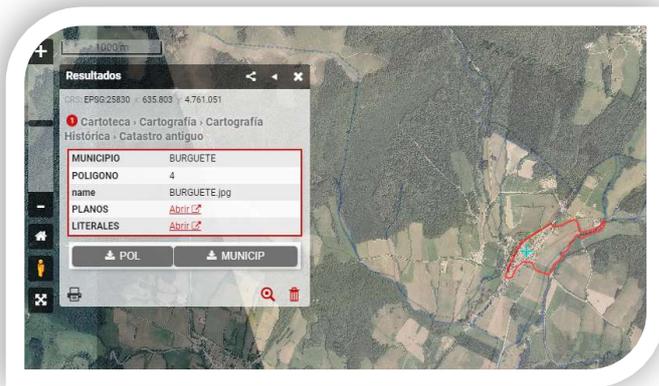
Para la búsqueda por referencia catastral, hay que escribir el nombre del municipio, el número de polígono y el número de parcela separados por coma. Ej. para buscar la parcela 1 del polígono 1 de Auritz / Burguete hay que escribir: **Auritz / Burguete,1,1**.



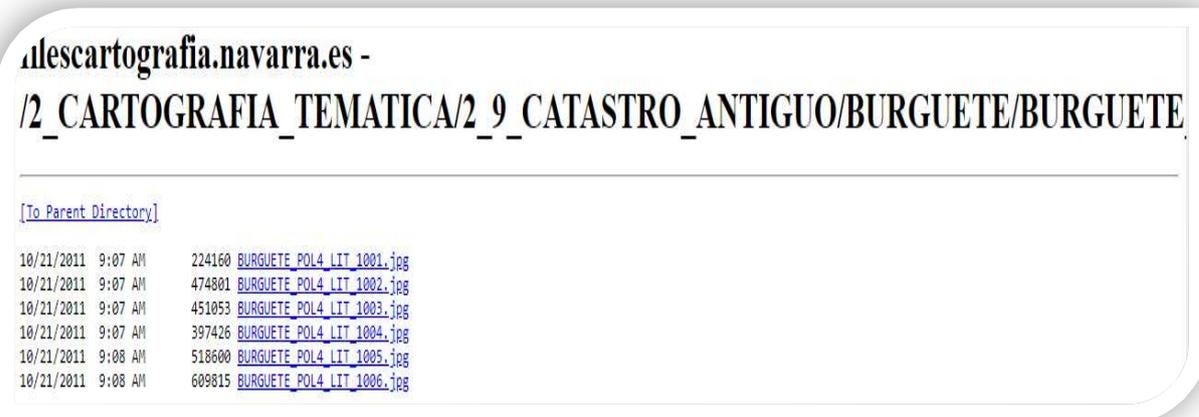
Y para la búsqueda por coordenadas, hay que escribir primero el número de la coordenada X, añadir una coma y seguidamente el número de la coordenada Y.

Una vez localizado el punto sobre el que se pretende realizar la consulta, se pincha sobre él obteniendo de nuevo la ventana en la que se nos muestra el polígono antiguo y la posibilidad de descarga tanto de planos como de literales.

Para completar la información gráfica consultada, podemos acceder a los literales de ese mismo polígono.



Se nos abrirá la siguiente ventana,



La caracterización literal del polígono 4 de Burguete contiene seis hojas.

La 1ª es la portada en la que se indica partido judicial al que pertenece, el término municipal y el polígono que se describe, así como la superficie total, el número de parcelas y de subparcelas caracterizadas.

Modelo 3-4

Diputación Foral de Navarra

Dirección de contribuciones Servicio catastral de la riqueza rústica

Partido judicial de *Faia* Término municipal de *Burguete* Sacción *Urdiaín*

Caracterización parcelaria literal del polígono número *1*

Linderos.....

N.....
P.....
S.....
O.....

Pagos que comprende:

Superficie total.....	<i>46.17.00</i>	Ha.
Superficie que se descuenta.....	<i>2.70.70</i>	ca.
<u>Superficie imponible.....</u>	<u>43.46.30</u>	ca.

Número de parcelas.....	<i>21</i>
de las que son subparcelas.....	<i>9</i>

Las siguientes hasta la 4ª incluyen,

- La descripción de cada parcela/subparcela, indicando el número de parcela, letra de subparcela y paraje.
- su caracterización jurídica mostrando los nombres y apellidos del poseedor y domicilio de éstos,
- su caracterización física indicando la extensión, expresada en centiáreas,.. y el cultivo (huerto, pastos, prado, cereal...) de cada subparcela,

- su caracterización económica, sin información en este caso para valores unitarios de venta y renta por robada y hectárea, y
- un apartado de observaciones.

DESCRIPCIÓN DE PARCELAS		CARACTERIZACIÓN JURÍDICA		CARACTERIZACIÓN FÍSICA				CARACTERIZACIÓN ECONÓMICA			Observaciones
Número de parcela	Sitio o paraje	Sistema y análisis de los derechos	Derechos	EXTENSIÓN			VALOR UNITARIO (PESOS)	VALORES UNITARIOS			
				Robada	Robada	Robada		Por hectárea	Por hectárea	Por hectárea	
1	Quatropo	Parcela de propiedad	Robada	216			11				
2	"	Elasunval	Robada	200			"				
3	"	"	"	2120			11				
4	"	"	"	200			"				
5	"	"	"	250			"				
6	"	"	"	200			"				
7	"	"	"	200			"				
8	"	"	"	200			"				
9	"	Parcela de propiedad	"	1947			"				
10	Indurain	Parcela de propiedad	"	2000			11				
11	"	Parcela de propiedad	"	1700			"				
12	"	Parcela de propiedad	"	2000			"				
13	Quatropo	Parcela de propiedad	"	200			11				
14	"	Parcela de propiedad	"	1400			11				
15	Indurain	Parcela de propiedad	Robada	1700			"				
16	"	Parcela de propiedad	"	1700			"				
17	"	"	"	200			11				
18	"	Parcela de propiedad	"	200			"				
19	"	Parcela de propiedad	Robada	1947			"				
20	"	Parcela de propiedad	Robada	1952			"				

Las dos últimas hojas, incluyen la conservación realizada en 1.947 y 1.952, que en este caso solo afectó a dos parcelas, la 1 y la 9. En la relación original, en la hoja 2, aparecen tachadas al haber sido objeto de una conservación posterior.

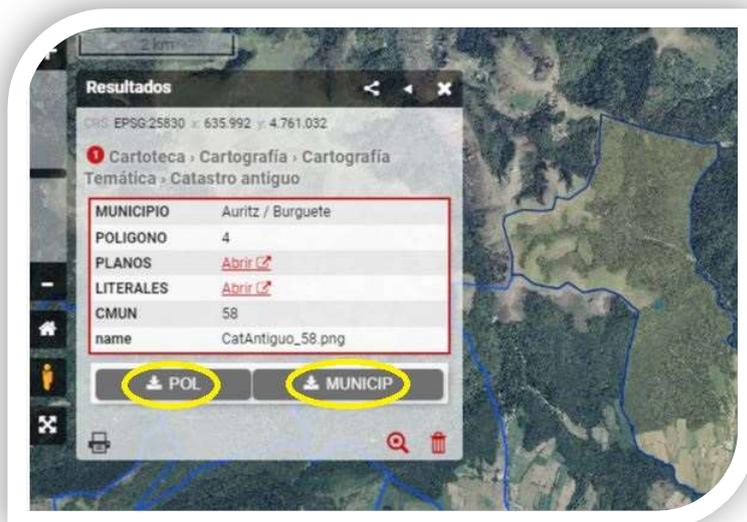
En la última hoja aparecen ambas parcelas con sus nuevos titulares.

Término *Burguete* Polígono *4* Hoja *1*

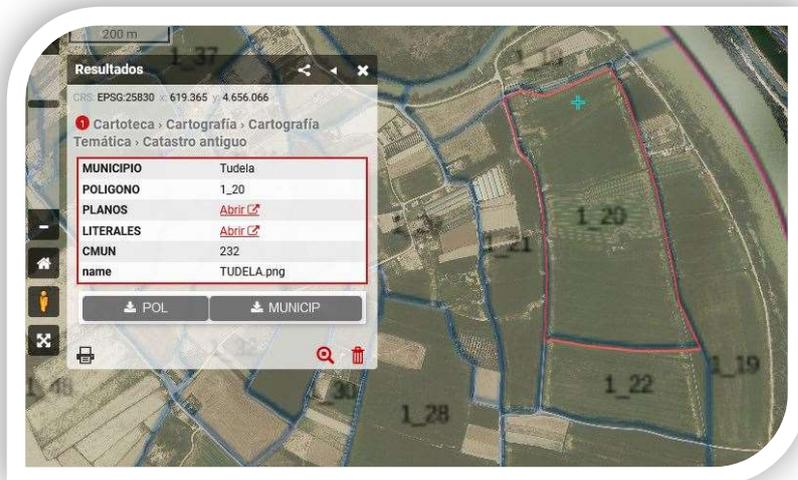
DESCRIPCIÓN DE PARCELA		CARACTERIZACIÓN JURÍDICA		CARACTERIZACIÓN FÍSICA		CARACTERIZACIÓN ECONÓMICA				Observaciones
NÚMERO DE PARCELA	DESCRIPCIÓN DE LA PARCELA	NOMBRE Y APELLIDOS DE LOS PROPIETARIOS	DOMINIO	CANTIDAD	LITROS O APÉNDICES METROS	VALORES ESTIMADOS				
						VALOR	RENTA	INDUSTRIAL	AGRICOLA	
9	<i>Quintana</i>	<i>Bernardo Villanueva Burguete</i>	<i>Propiedad</i>	<i>11100</i>	<i>11100</i>					
1	<i>"</i>	<i>José María Burguete</i>	<i>Propiedad</i>	<i>150</i>	<i>150</i>					

Concesión año 1952
Compraventa 1952

También podemos acceder directamente a TODA la información (plano y literales) del polígono en el que estamos si clicamos en la pestaña POL que hay en la parte de debajo de la ventana, o a la de todo el municipio si clicamos en la pestaña MUNICIP.



En el caso de **municipios que tienen varias secciones**, delante del número del polígono se indicará el número de la sección a la que pertenece. Es decir, si se trata del polígono 35 de la sección segunda, se denominará 2_35, y el polígono 20 de la sección primera se denominará 1_20, etc...



- Descarga del catastro antiguo por municipio.

Si lo que se desea es consultar y descargar el catastro antiguo por municipio, además de la forma que hemos visto anteriormente, podemos hacerlo directamente mediante la siguiente url:

https://filescartografia.navarra.es/2_CARTOGRAFIA_TEMATICA/2_9_CATASTRO_ANTIGUO